

parte existente en los montes que guarda el Estado en este termino con los nombres de Sierra de Salinas, Paras y Gabianes; y con el fin de que no se le ponga impedimento por que cosa el que hay entre los mojones de Sierra de Salinas y camino que conduce a la Ciudad de Alicante; la Corporacion entendida y en vista de las justissimas razones que expuso en sesion de diez del corriente mes, y remitidas a otro Sr. Gobernador pidiendo dejara sin efecto la citada Resolucion, no habiéndose sido atendida, acuerdo: que por el Sr. Presidente se curda al Excmo. Sr. Ministro de Fomento por medio de una exposicion, en la que se acompaña certificacion de los antecedentes y documentos venarios a este asunto, pidiendo dege sin efecto lo acordado por el Sr. Gobernador en su comunion citada.

Segualmente el Sr. Presidente pmo en conocimiento del Ayuntamiento un oficio del Sr. Gobernador. Cmt. de esta Provincia para onceder el actual, por el que otro Sr. ha tenido a bien aprobar las subasta del repartido de los montes del comun de estos vecinos, quedando el remate a favor de D. Fernando Scheideragel, ordenando se hiciera saber a este para que cumpla con las bases 1.ª, 2.ª y 3.ª del pliego de condiciones; la Corporacion entendida, acuerdo: que por el presente Señal se notificará al presentado D. Fernando, en cumplimiento de lo mandado por el otro Sr. Con lo que se concluyó el acta que firman los Señales concurrentes, el que yo el Sr. certifico.

Montes

Munon y Munon Lavan Puerto
 Munon Morales Aron
 Ortega Jorke + Juan P.A.D.A.C.
 Ortega

Enion ordinaria de 21 de Setiembre de 1804 en la Villa de Luelá a veinte y uno de Sete de mil ochocientos sesenta y tres, firmada en sus Salas Capitulares los S.ºs. que componen el Ayuntamiento

